

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**2020007600**

De las pruebas solicitadas por el Procurador adscrito a este Estrado Judicial en el memorial allegado mediante correo electrónico, se resolverá lo pertinente en el auto que cite a audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 072

HOY: 21 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA